

Expertos convocados por el Ministerio de Salud preparan su informe final:

Comisión asesora apunta a crear sistema de alerta y priorización de casos en listas de espera

La idea es que los hospitales puedan tener una mejor información y gestión de las atenciones pendientes, para que los pacientes reciban la atención que necesitan antes de que su salud esté en riesgo.

NADIA CABELLO

De no mediar contratiempos, el 10 de agosto la comisión médica asesora convocada por el Ministerio de Salud para analizar las listas de espera entregará su informe final, después de poco más de dos meses de trabajo.

El grupo de expertos (ver infografía) fue clado por el Ejecutivo luego que un informe de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, dado a conocer por "El Mercurio", revelara que en 2016 casi 25 mil personas murieron mientras sus nombres estaban en las listas de espera de los hospitales.

La principal misión encargada a los comisionados fue establecer si hay relación entre el fallecimiento de los pacientes y sus atenciones pendientes. Pero también se les pidió hacer propuestas, que cobran aún más importancia cuando los últimos datos del Ministerio de Salud muestran que por primera vez la lista de espera se acerca a los dos millones de casos.

Nunca terminarán

La tarea, no obstante, es difícil, reconoce la secretaria ejecutiva de la comisión, la doctora Ghislaine Arcil. "Estamos todos de acuerdo y sabemos que nunca se van a terminar las listas de espera. Por el contrario, en la medida en que se comienza a ofrecer una nueva prestación, aparece una nueva lista de espera", advierte. Los miembros han concordado en que se debe trabajar en "tener formas de gestionar mejor la lista de espera a nivel local, de manera que la gente aguarde por su atención un tiempo razonable para su problema sin que se ponga en riesgo su salud", añade Arcil.

Si bien aún no hay conclusiones finales, trascendió que entre las recomendaciones que hará la comisión están fijar plazos máximos para cada tipo de atención y crear un sistema de priorización, que sea capaz de atender primero los problemas de salud más ur-

El equipo que está analizando las atenciones pendientes

En mayo, el Ministerio de Salud convocó a un grupo de expertos compuesto por diez académicos y ex autoridades del sector. Además, hay dos representantes de la cartera, que entregan los insumos para el análisis.



1.951.509

atenciones de salud pendientes había en Chile al mes de mayo, según el último informe disponible del Ministerio de Salud. Este suma las atenciones AUGÉ re-trasadas y las prestaciones que no están dentro de ese plan.

11%

creció la lista de espera total entre marzo de 2014 (cuando asumió el actual gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet) y mayo de 2017.

82%

de las prestaciones pendientes corresponden a consultas con un médico especialista que no está incluida en el plan AUGÉ; es decir, que no tiene un plazo máximo estipulado para su cumplimiento.

392

días de espera llevan, en promedio, quienes necesitan una intervención quirúrgica no AUGÉ. Esto es, 70 días menos que el tiempo de espera que había en marzo de 2014.

7.323.857

casos de pacientes que necesitaban una consulta de especialidad o una cirugía no incluida en el AUGÉ fueron atendidos y salieron de la lista de espera en los últimos 36 meses.

“Quizás habría que plantear una forma distinta de contar la espera, no desde que el paciente recibe la indicación médica, sino desde que ha pasado un tiempo prudente”.

GHISLAINE ARCIL
Secretaria ejecutiva comisión médica asesora

gentes o a los pacientes con determinadas características, como vulnerabilidad social.

Es algo similar a lo que ocurre con la garantía de oportunidad del Plan AUGÉ, que establece plazos máximos para recibir las atenciones garantizadas. Aunque esta igualmente no se cumple a cabalidad y a mayo había 11.622 atenciones atrasadas, esa cifra es muy inferior a las 1,9 millones de

prestaciones (consultas con especialistas y cirugías) que no están incluidas en el plan AUGÉ y que, por lo mismo, no tienen plazos.

TRABAJO
La comisión se ha reunido semanalmente en sesiones de tres horas para analizar los datos de Salud.

Entre los comisionados también ha tomado fuerza la idea de tener un mecanismo que alerte al sistema de salud cuando el tiempo de espera de un paciente está pronto a su máximo estimado, para que sea priorizado.

Sobre el principal mandato de la comisión, que es establecer si hay una relación entre las muertes ocurridas en 2016 y la espera de los pacientes por una atención, Arcil afirma que todavía no tienen una conclusión clara.

Para llegar a un resultado se están revisando todos los casos de pacientes menores de 40 años

Ilustración 3D RENE OLIVERAS A. / EL MERCURIO

Estado admite responsabilidad parcial en negligencia médica ante Corte Interamericana

JUDITH HERRERA C.

Dieciséis años han pasado desde la muerte de Vinicio Poblete Vilches por una negligencia médica en el Hospital Sótero del Río, en Puente Alto. En ese tiempo, sus familiares buscaron justicia en los tribunales, pero a falta de una respuesta que estimaran positiva, recurrieron a la justicia internacional. Y ahora, luego de un reconocimiento parcial de responsabilidad por parte del Estado de Chile, aguardan un fallo a su favor este año.

En abril pasado, el Gobierno contestó a un escrito de los familiares reconociendo una responsabilidad parcial del Estado en los hechos, en atención, entre otros moti-

vos, a que hubo una vulneración del derecho a la integridad personal y al derecho a la salud del paciente, debido a la ausencia de camas y a la falta de diligencia para gestionar su traslado a otro centro de salud. El documento fue entregado a la Defensoría Interamericana, que representa a los parientes de Poblete.

En 2001, el hombre de 76 años llegó al hospital por problemas respiratorios. Fue operado del corazón y dado de alta seis días después, pero 48 horas más tarde se descompensó, y tuvo que ser internado nuevamente en el centro de salud, donde falleció. A sus hijos, los médicos tratantes le entregaron seis diagnósticos diferentes como causa de muerte.

"A mí papá nos lo quitaron, nos dijeron que ya había llegado el tiempo y que tenía que morir. No les importó nuestra angustia, y la justicia tampoco respondió", afirma Vinicio Poblete hijo (56).

El caso fue admitido en 2009 en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que el año pasado des-pachó un informe que concluye que el Estado fue responsable de la violación de los derechos a la vida, integridad personal y salud del paciente, entre otros. Además, recomendó fijar reparaciones a los familiares, realizar una investigación y crear mecanismos para que el caso no se repita.

Sin embargo, luego de que el Estado no implementara dichas recomendaciones, la

CIDH envió el caso a la Corte Interamericana. Actualmente el proceso sigue en trámite, pero con la contestación de Chile y las observaciones de la defensoría de la familia, solo faltaría una audiencia oral para que el tribunal pueda resolver.

"La Corte ve con buenos ojos cuando los propios Estados reconocen cuáles son las omisiones o las acciones que derivaron en la vulneración de los derechos", explica Liliana Galdámez, académica e investigadora del Centro de Derechos Humanos de la U. de Chile.

Según la abogada, cuando el Estado acepta algún nivel de responsabilidad, se agiliza la tramitación, con un fallo favorable para las víctimas. La entidad ordena la

reparación económica hacia los afectados y medidas para evitar nuevos casos. "Puede ordenar programas de capacitación para los servicios médicos o ampliar la cobertura médica cuando está en riesgo la vida", comenta la académica.

Por ejemplo, en un proceso similar contra el Estado de Ecuador, la Corte ordenó implementar un programa de formación y capacitación a los funcionarios de justicia y salud sobre los derechos de los pacientes.

Para Vinicio Poblete, lo que importa es evitar más muertes: "Crearemos una organización familiar y víctimas de negligencias médicas con el fin de que, con este fallo, la justicia chilena sí responda".

BUSCA DETERMINAR RESPONSABILIDADES Y ESCLARECER CÓMO ESCAPÓ EL ANIMAL:

Parque Metropolitano anuncia sumario por escape de panda rojo

Los guardafauces del Zoológico Metropolitano recorrieron el recinto, como lo hacen todas las noches, cuando, cerca de las cuatro de la madrugada de ayer, notaron algo distinto: Keli, el primer panda rojo nacido en Chile, no estaba en su jaula.

Los padres de Keli llegaron a Chile desde Japón en 2014 y su cría nació en diciembre de 2015. Desde entonces vive junto a ellos en el zoológico del Parque Metropolitano.

El panda rojo suele vivir en las montañas de Nepal, por lo que disfruta de climas fríos. Además, es mucho más activo en la noche y en la madrugada, cuando se alimenta, por lo que no es raro que Keli haya decidido salir a dar un paseo.

Tan pronto como notaron su ausencia, los encargados del zoológico iniciaron un operativo de búsqueda. Así, pasadas las ocho de la

mañana de ayer el panda rojo fue encontrado dentro del parque, sin ningún tipo de problemas. Alejandra Montalba, directora del zoológico, dijo que "es un animal muy dócil. Lo atrapan con cuantes, lo metemos a una caja de transporte y lo trajimos de vuelta".

El Parque Metropolitano anunció un sumario para determinar responsabilidades en esta particular "fuga". Ahora Keli está de regreso junto a sus padres, Kouta y Lily, y los visitantes pueden ver y fotografiar a una familia cuya única similitud con los osos pandas es su gusto por el bambú, uno de sus alimentos favoritos.

Los pandas rojos miden entre 30 y 60 centímetros y un macho puede llegar a pesar seis kilos. Son animales pacíficos que buscan alimento en las noches y madrugadas.



FINANCIADO POR CONICYT:

UCV abre centro para potenciar la educación inclusiva

Buscará crear políticas que se apliquen en los colegios y aborden temas como el clima escolar.

Con el fin de potenciar la educación inclusiva, la U. Católica de Valparaíso lanzó un centro de investigación. La idea es que esta nueva entidad, que es financiada por Conicyt, investigue y proponga políticas que aborden la inclusión en ámbitos como el currículum o el clima escolar.

Es evidente la relevancia del centro en un momento crucial de Chile, que está realizando una reforma educativa para todos los estudiantes del país, y cuando nuestro sistema educacional aún continúa creando desigualdad y segregación", planteó el rector de la UCV, Claudio Elórtgui.

La directora del Centro de Inclusión, Verónica López, adelantó que esperan "transformar las políticas actuales, aportando nuevos ejes de análisis en materia de inclusión (...). Queremos generar espacios más inclusivos al interior de los establecimientos escolares".